



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

pineal



**MÁSTER MEDICINA ESTÉTICA,
REGENERATIVA Y ANTIENVEJECIMIENTO
(ONLINE)**

Guía del Trabajo Fin de Máster
Edición 2024-2025



Trabajo Fin de Máster (TFM) 2024-2025

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM

ÍNDICE

1. Asignatura
2. Fechas relevantes para el TFM. Curso académico 2024/2025
3. Sobre el TFM
4. Elección del Tema
5. Funciones del tutor del TFM
6. Contacto con el tutor y desarrollo del trabajo
7. Estructura del Trabajo Fin de Máster
8. Procedimiento y plazos de entrega del Trabajo Fin de Máster
9. Defensa del Trabajo
10. Calificación





GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM

1. Asignatura

Título	Máster Propio UCM en Medicina Estética, Regenerativa y Antienvejecimiento (MERA)
Denominación de la actividad	Trabajo Fin de Máster (TFM)
Créditos ECTS de la actividad	10 ECTS
Carácter de la actividad	Obligatoria
Tema	Sobre un título que propone el estudiante, aprueba la Comisión de Coordinación del TFM y confirma el tutor
Tutor	Único. Profesor del Máster o de la Facultad de Medicina de la UCM
Autor	Trabajo individual

2. Fechas relevantes (cronograma) para el TFM. Curso académico 2024/2025

1ª Convocatoria	
I. Enlace a formulario con la lista de módulos sobre los que versarán los temas del TFM	29/11/24
II. Cierre de la elección a través del formulario para indicar preferencias del tema para el TFM	04/12/24
III. Asignación del tema de investigación y tutor a cada alumno por parte de la Coordinación del TFM	11/12/24
IV. Plazo de alegaciones sobre tema / tutor asignado	17/12/24
V. Asignación definitiva del tema y tutor del TFM	20/12/24



1ª Convocatoria

VI. Plazo de contacto del tutor con el alumno (correo UCM), con el compromiso de responder al tutor en un plazo máximo de 7 días.	20/12/24- 10/01/25
VII. Plazo límite de desistimiento por parte de tutores o alumnos	15/01/25
VIII. Plazo límite para la asignación de nuevo trabajo y tutor	19/01/25
IX. Fecha límite (definitiva) de entrega del TFM a los tutores para su corrección y calificación final	22/05/25
X. Fecha límite (definitiva) de entrega electrónica del TFM (PDF del trabajo definitivo)	30/05/25
XI. Fecha límite (definitiva) de entrega del vídeo en Zoom para la exposición y defensa del TFM. Entrega a través de Google Drive UCM	30/05/25
XII. Comunicación de la nota final del TFM	17/07/25

3. Sobre el TFM

El TFM permite a los estudiantes acreditar la adquisición de los conocimientos y competencias asociados al título mediante el desarrollo de un trabajo de revisión bibliográfica y/o investigación dirigido por un profesor del Máster en Medicina Estética o de la Facultad de Medicina de la UCM. **La aprobación del TFM es requisito indispensable para obtener el título de Máster Propio.** Este ejercicio obligatorio está sujeto a la normativa aplicable de la Universidad Complutense de Madrid (UCM; BOUC números 26 y 32; 19.12.19 y 5.10.23).

El TFM será un **trabajo inédito, elaborado, presentado y defendido de forma individual** por cada uno de los alumnos de la titulación y podrá consistir en:

- Actualización bibliográfica sobre temas de interés en Medicina Estética.
- Análisis de casos tratados propios o en un centro que acepte la colaboración para el estudio de estos casos.
- Presentación de casos clínicos de interés en tratamientos médico-estéticos.



NOTA IMPORTANTE: Cualquier excepción sobre el punto anterior deberá ser evaluada por la Comisión de Coordinación del TFM y contar con la aprobación final de la Gestión y Dirección Académica de la titulación.

La presentación **excepcional** de trabajos en grupo debe estar plenamente justificada por la complejidad de estos. Si se acepta la realización en grupo, el título del trabajo, la tutoría del mismo y el contenido del manuscrito serán comunes para los estudiantes del mismo grupo. Sin embargo, el trabajo se presentará y defenderá de forma individual (ante tribunales diferentes), y la calificación, tanto del tutor como de los respectivos tribunales, también será individual.

4. Objetivos

- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica.
- Conocer y aplicar los principios del método científico.
- Conocer y aplicar los principios de la medicina basada en la evidencia científica.
- Adquirir un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.
- Ser capaz de formular hipótesis, diseñar y realizar trabajos de revisión bibliográfica, así como recolectar e interpretar la información.
- Elaborar un manuscrito siguiendo la estructura de un trabajo científico (IMRD; introducción, método, resultados y discusión)
- Realizar una exposición y defensa del trabajo realizado.
- Como logro especial, no aplicable a todos los estudiantes: Elaborar un trabajo de investigación susceptible de ser objeto de publicación en revistas científicas o de comunicación en congresos

5. Elección del Tema

Todos los estudiantes, el día **29/11/24**, recibirán una comunicación con la información y enlace (cuestionario de Google Forms) para iniciar el proceso de elección de un tema para la elaboración de un Trabajo Fin de Máster.

Dicho formulario debe ser cumplimentado por parte de los estudiantes **antes del 04/12/24**.

A la vista de las propuestas recibidas, la Coordinación del TFM asignará un tema de investigación y tutor a cada estudiante. La Gestión Académica irá contactando con los



estudiantes para informar de las decisiones tomadas por la Coordinación del TFM en lo relacionado con la asignación definitiva del título sobre el que deberán elaborar el trabajo.

Una vez recibida la comunicación sobre el tema asignado, el estudiante tendrá un plazo de cuatro días para presentar alegaciones, debidamente motivadas, a la asignación de temas y tutores

A partir del **20/12/24**, atendidas las alegaciones, se notificará la **asignación definitiva del tema de investigación y tutor** a cada alumno. Esta asignación, por los motivos aducidos en el apartado anterior, será **inapelable**.

NOTAS IMPORTANTES:

- La Comisión de Coordinación del TFM hará lo posible por satisfacer las preferencias de los alumnos. Sin embargo, debido al número de alumnos y al número limitado de temas y tutores, las preferencias no pueden garantizarse.
- Todas las comunicaciones relacionadas con esta actividad se enviarán al **CORREO UCM** (ACCESO WEB UNIFICADO), no se realizarán a través del Campus Virtual ni a través del correo externo. La aplicación que se utilizará de apoyo a esta actividad será **Google Forms** para la elección del tema y **Google Drive** para la presentación del Trabajo del TFM, donde se compartirán carpetas con esta cuenta de correo UCM (usuario@ucm.es).

6. Funciones del tutor del TFM

- El tutor del TFM propondrá a los estudiantes cuestiones de relevancia que puedan ser objeto del estudio a realizar. Asimismo, facilitará a los alumnos la metodología necesaria para la obtención y análisis de datos.
- El tutor del TFM orientará a los estudiantes y realizará el seguimiento a lo largo de todo el proceso de estudio y trabajo. Orientará y supervisará la elaboración de la memoria en PDF que deberá aprobar en su versión final antes de ser entregada a la Comisión de Coordinación del TFM. Finalmente, orientará a los alumnos sobre la presentación y exposición oral ante el tribunal que ha de juzgarlo.
- Una vez que el TFM esté concluido y elaborada la versión final del PDF, el tutor deberá evaluar la memoria del trabajo de investigación que va a ser entregado y permitir al estudiante proceder a su exposición y defensa, sobre la cual orientará convenientemente al alumno.
- El tutor evaluará el TFM de cada alumno con una única calificación. La calificación que el tutor hará llegar, en el plazo y de la forma indicados, a la Comisión de Coordinación



no se hará pública, de manera que cada alumno recibirá una única calificación de la asignatura TFM que integrará, con la correspondiente ponderación, las calificaciones del tutor (40%) y del tribunal (60%).

- Para la calificación global del TFM, el tutor considerará los siguientes puntos, sin necesidad de aportar calificaciones independientes de cada uno de ellos:
 - Actitud y Trabajo del alumno: interés/iniciativa, tutorías, dedicación, capacidad de trabajo, entregas en plazo ...
 - Capacidad investigadora: formulación de preguntas y posibles respuestas, búsqueda y manejo de bibliografía, uso de la metodología ...
 - Elaboración y calidad del manuscrito: capacidad de síntesis, estructuración, redacción, presentación final ...
 - Elaboración y calidad de los archivos (PowerPoint y/o vídeo) para la exposición ante el tribunal.
- Sólo se procederá a la evaluación de la exposición oral y defensa de aquellos TFM que se presenten con una calificación del tutor igual o superior a 5.

7. Contacto con el tutor y desarrollo del trabajo

- A partir del **20/12/24**, y hasta el **10/01/25**, los tutores de TFM irán contactando con los estudiantes asignados por la Comisión de Coordinación, con el fin de iniciar las conversaciones para el desarrollo y elaboración de un Trabajo Fin de Máster individual. El estudiante, una vez recibido el primer contacto del tutor, tiene un plazo máximo de 7 días para responder a su comunicación.
- Es responsabilidad de cada una de las partes el cumplimiento de los plazos indicados en el cronograma del TFM sobre ejecución, entregas y calificación de los trabajos
- Cualquier incidencia o incumplimiento por alguna de las partes, será notificada a la mayor brevedad a la Comisión Académica del TFM.
- En caso de disconformidad de tutor con alumno o viceversa, se dispondrá hasta el día **15/01/25** para notificarlo motivadamente a la Comisión de Coordinación del TFM. Si la renuncia es aceptada por la Comisión, ésta asignará nuevo tutor y trabajo al alumno en el plazo de 5 días.
- Los TFM que no sean elaborados y entregados en tiempo y forma el día **30/05/25** pasarán a 2ª convocatoria, programada para este Título en septiembre de 2025. Si en esta fecha el estudiante no ha cumplido con los requerimientos exigidos para superar



esta actividad, habrá perdido todas las oportunidades de convocatoria y **NO SERÁ APTO** al **TÍTULO DE MÁSTER**. Todo el expediente de evaluación, que incluye notas de los exámenes y del TFM, irá a segunda convocatoria de **ACTAS**, que firma el Director en el mes de octubre.

8. Estructura del Trabajo Fin de Máster

En la mayoría de las ocasiones, el TFM se planteará como un trabajo de revisión bibliográfica, con un tipo de análisis específico. No obstante, también serán aceptables otros tipos de trabajos de investigación, tal como se indica anteriormente en el punto 3. Desde la Coordinación del TFM se propone que, en cuanto a estructura y contenido, el TFM se plantea como un trabajo que pudiera culminar en un artículo susceptible de ser objeto de publicación en una revista científica. En todo caso, el TFM deberá seguir las pautas habituales de las publicaciones científicas en el área de Ciencias de la Salud.

Se recomienda que la redacción del texto sea en impersonal y la extensión del mismo no supere las **3.200 palabras** (Times New Roman / Arial / Calibri, punto 12). Los trabajos se presentarán con un interlineado a 1,5 líneas, se admitirán hasta cuatro figuras y cuatro tablas y las hojas irán numeradas correlativamente. Se incluirán 30 referencias bibliográficas como máximo.

El número de palabras y caracteres se refiere al cuerpo del trabajo, sin incluir portada, resúmenes, tablas, figuras, bibliografía o anexos. Se considerarán aceptables variaciones de las cifras anteriores hasta en un 20%, sin necesidad de justificación. Variaciones mayores deberán ser reportadas, junto con la correspondiente justificación

Cuando se presenten estudios realizados en seres humanos debe indicarse si los métodos seguidos han cumplido las normas éticas del comité de investigación o de los ensayos clínicos.

El trabajo se deberá estructurar en los siguientes apartados: **Resumen en castellano e inglés (abstract) con palabras clave, Introducción , Objetivos, Material (o Pacientes) y Método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.**

- **Resumen/Abstract.** Debe adjuntarse en español y en inglés bajo estos epígrafes. La extensión de cada resumen debe ser como máximo de 250 palabras. Su contenido debe estar **estructurado** y dividido en cuatro apartados: Fundamento, Pacientes o Material y Método, Resultados y Conclusiones. En cada uno de ellos se han de describir, respectivamente, el motivo que justifica la investigación, la manera de llevarla a cabo, los resultados más destacados y las conclusiones que se derivan de los resultados.



Al final de cada resumen, deben figurar entre dos y seis palabras clave de acuerdo con las incluidas en el *Medical Subject Headings* (MeSH) de Index Medicus/Medline (en inglés y traducidas al castellano).

- **Introducción.** Será breve y debe proporcionar la información necesaria para que el lector pueda comprender la justificación del estudio realizado y el texto que sigue a continuación.
- **Objetivos.** Los objetivos del estudio se podrán presentar como epígrafe individual o incluidos en el apartado anterior. En este apartado o subapartado se expondrán todas las preguntas a las que se intenta dar respuesta mediante la presente investigación/análisis bibliográfico. Debe quedar claro el aporte al conocimiento que se quiere hacer con el trabajo.
- **Material y Métodos.** En este apartado se indican todas las consideraciones tenidas en cuenta durante la realización del estudio, el diseño del mismo, el periodo de duración, las características tenidas en cuenta, el criterio de selección empleado y las técnicas utilizadas, proporcionando los detalles suficientes para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información. Se han de describir con detalle los métodos estadísticos.
- **Resultados.** Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado. En la medida de lo posible, los resultados numéricos se expresarán en forma de tablas, que se complementarán con las necesarias explicaciones y aclaraciones en el texto del trabajo, evitando repeticiones. Las **tablas** incluirán:
 - Numeración de la tabla con números arábigos;
 - Enunciado (título) correspondiente. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones; las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. También al pie de cada tabla se añadirá el texto necesario para su correcta interpretación y comprensión.
 - Se admitirán hasta cuatro tablas que ocupen hasta un máximo de una página impresa.

Las **figuras** (gráficos e imágenes) se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Siempre que se considere necesario se utilizarán recursos gráficos (flechas, asteriscos ...) para destacar las partes esenciales de las imágenes.

Las figuras (hasta un máximo de cuatro) irán numeradas de manera correlativa con números arábigos y con su título correspondiente. Cada figura se acompañará de un pie de figura que, además de la descripción de la misma, añadirá el texto necesario para su correcta interpretación y comprensión.



- **Discusión.** Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí:
 - El significado y la aplicación de los resultados.
 - Las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados.
 - La relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo.
 - Las limitaciones de nuestro estudio, y las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.

Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta, a su vez, en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

- **Conclusiones.** Las conclusiones del trabajo se podrán presentar como epígrafe individual o incluidas en la discusión. En un TFM, cabe esperar entre dos y cinco conclusiones que se presentarán debidamente **numeradas**.
- **Referencias bibliográficas.** Se podrán presentar alfabéticamente o según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En todo caso, la forma de presentación debe ser uniforme.

Además, el PDF del trabajo incluirá (en las primeras páginas) la “Declaración de no plagio”, debidamente cumplimentada y firmada por el alumno.

9. Procedimiento y plazos de entrega del Trabajo Fin de Máster

El trabajo realizado por el alumno deberá enviarse a la Coordinación del TFM siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación.

Se entregará la versión final del TFM al tutor con antelación suficiente para que éste pueda evaluar y calificar el trabajo (ver cronograma).

En la fecha indicada (30/05/25), el alumno incluirá en la carpeta correspondiente en Google Drive con correo UCM la **memoria escrita** del trabajo en PDF, protegido y no editable.

La Coordinación del TFM se encargará de remitir copia de los archivos anteriores a cada uno de los miembros del tribunal evaluador, conservando una copia para el archivo de los trabajos en el expediente correspondiente a este Título, custodiado por la Gestión Académica del curso, Pineal.



Por su parte, el tutor del alumno emitirá y hará llegar a la Comisión de Coordinación del TFM su calificación del trabajo la cual, como de indica más adelante, será ponderada con la calificación obtenida en el ejercicio de exposición y defensa para alcanzar una calificación única del TFM. Solamente los trabajos que obtengan una calificación mínima de 5 por parte del tutor pasarán al ejercicio de exposición y defensa.

Aclaraciones sobre la subida del Trabajo Fin de Máster y Defensa a Google Drive:

Con el objetivo de optimizar la gestión de los documentos necesarios para esta presentación (TFM en plantilla, video de defensa y declaración de no plagio), crearemos carpetas compartidas en **Google Drive UCM** para cada uno de los TFM. Estas carpetas estarán disponibles para el tutor, el estudiante y los miembros del tribunal de defensa.

La versión que se incluirá en esta carpeta será la última revisada por el tutor, en PDF, con su aprobación para compartir y defender ante un Tribunal.

Cuáles son los pasos para incluir correctamente el TFM definitivo y apto para defender:

1. Inicio sesión GOOGLE DRIVE <https://drive.google.com/drive/home> con **CORREO (usuario@ucm.es)** y contraseña UCM
2. Dirigirse al apartado de  **COMPARTIDO CONMIGO** dentro de su **GOOGLE DRIVE UCM**.
3. Localizada carpeta principal con datos del estudiante + Título del Trabajo, en el contenido de ésta encontrará 3 subcarpetas: **TFM + DEFENSA (presentación) + Declaración de no plagio**.

10. Exposición y Defensa del Trabajo

Una vez que el estudiante ha obtenido la aprobación del tutor para presentar y defender la versión final de su Trabajo Fin de Máster en Google Drive, el paso siguiente es preparar la exposición y defensa de éste.

Estos son los aspectos relacionados que debe tener en cuenta:

1. Tiempo de Exposición:

- El estudiante tiene un máximo de 8 minutos para presentar su TFM.



2. Grabación del Vídeo de Defensa:

- La defensa pública se realizará mediante un vídeo, con una duración máxima de 8 minutos, utilizando Zoom (<https://zoom.us/>) para grabar la sesión.
- La defensa se debe acompañar de una presentación de PowerPoint.
- El estudiante debe comenzar (vista del orador activa) con una introducción en la que indique su **nombre y apellidos, el máster y modalidad a la que pertenece, el nombre de su tutor y el tema del TFM**.
- Después procederá a compartir la pantalla (activar la presentación en PPT) y la vista del orador ahora minimizada pero igualmente activa, entonces iniciará la presentación y defensa de su trabajo dentro del tiempo límite.
- El vídeo final deberá cumplir con los requisitos de forma y tiempo establecidos y se subirá a Google Drive de la UCM.

3. Tribunal Evaluador:

- El tribunal estará compuesto por tres miembros, de los cuales al menos dos serán profesores del máster y al menos uno será profesor de la Facultad de Medicina de la UCM.

4. Evaluación del Tribunal:

- El tribunal evaluará tanto el PDF de la memoria del TFM como el vídeo de la presentación:

Manuscrito (PDF)

- Estructura, presentación, redacción y adaptación al formato propuesto
- Planteamiento del estudio
- Hipótesis y objetivos
- Metodología
- Resultados
- Discusión y conclusiones
- Bibliografía

Exposición oral

- Claridad y tiempo de la exposición (8 minutos)
- Secuencia y orden de la presentación



- Material de apoyo de la presentación
 - Correspondencia con los contenidos del manuscrito
-
- o Si el tribunal lo considera necesario, podrá ponerse en contacto con el estudiante para hacerle preguntas o comentarios sobre el trabajo presentado. El estudiante tendrá un máximo de dos días para responder a estas preguntas y proporcionar aclaraciones.
 - o Es necesario obtener por parte del Tribunal una calificación igual o superior a 5 para que el resultado pueda promediar con la nota del tutor.

5. Calificación Final de la Defensa:

- o La calificación de la defensa del TFM será única y se determinará por consenso o por el promedio de las calificaciones de los miembros del tribunal.
- o Para la calificación global, el tribunal considerará ciertos puntos, aunque no se especifican calificaciones individuales de los miembros.

En resumen, el proceso implica una presentación grabada, evaluación de un tribunal, y posibles preguntas de seguimiento, si es necesario. El tribunal evaluará el trabajo de manera global para otorgar una calificación final.

11. Calificación

Para aprobar el TFM se requiere una calificación de apto (igual o superior a 5), tanto por parte del tutor del trabajo como del tribunal evaluador de la exposición oral. La aprobación del TFM es requisito indispensable para obtener el título de Máster de Formación Permanente.

Las calificaciones del TFM, con expresión de un decimal, serán publicadas en el Campus Virtual de la UCM sobre el día **17 de julio de 2025**. La Calificación de la asignatura TFM será única de acuerdo con la siguiente ponderación:

- **40%** Calificación por los **tutores** (0-10).
- **60%** Calificación por el **tribunal** de la exposición y defensa (0-10).

Esta calificación constituirá un 25% sobre el resultado de la evaluación y de la nota final del estudiante que se subirá a las actas como **nota definitiva del Máster**.

Las discrepancias con dicha calificación deberán transmitirse en el plazo de 48 horas a la Comisión de Coordinación del TFM, no de forma individual al tutor del trabajo o a los



miembros del tribunal. La Comisión de Coordinación, transmitirá las disconformidades a los distintos miembros implicados en la calificación y, una vez obtenidas las respuestas de estos, responderá al alumno.

ESTE DOCUMENTO ES LA GUÍA DE USO Y MANEJO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MEDICINA ESTÉTICA, REGENERATIVA Y ANTIENVEJECIMIENTO.

LAS ACTUACIONES DE LOS DIFERENTES PARTICIPANTES DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO CON LAS INFORMACIONES AQUÍ REFLEJADAS.

ESTE DOCUMENTO SE PUEDE MODIFICAR Y ACTUALIZAR, INFORMANDO A TODOS LOS USUARIOS EN EL MOMENTO QUE SE PRODUZCA DICHA REVISIÓN.

ESTE DOCUMENTO SE LEERÁ DETENIDAMENTE PORQUE CONTIENE INFORMACIONES MUY IMPORTANTES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE ESTA ACCIÓN FORMATIVA QUE FORMA PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE.